



*Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable*

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

BUENOS AIRES,

Ref: Intimación de presentación de pedido de renovación. Expediente SAYDS N° [REDACTED]

SEÑOR/ES

[NOMBRE]

[DIRECCIÓN] -

[C.P.] - [LOCALIDAD]

Me dirijo a Ud./s en relación con el expediente de la referencia en trámite por ante este REGISTRO NACIONAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS. En el marco de dichas actuaciones, Ud./s obtuvo/ieron el último Certificado Ambiental Anual bajo el N° [REDACTED] cuyo vencimiento ha operado el día [REDACTED].

Por dicho motivo y, en virtud que a la fecha **no ha presentado la correspondiente solicitud de Renovación** del Certificado Ambiental Anual, conforme lo establecido por el artículo 5 del Decreto 831/93, **se lo intima a que en el plazo perentorio de DIEZ (10) días hábiles administrativos**, contados a partir de la recepción de la presente, proceda a realizar dicha presentación, **conforme el formulario que se adjunta**. En caso de no haber procedido a la liquidación e ingreso de las Tasas Ambientales Anuales deberán ser regularizadas también en dicho plazo.

Asimismo, en caso de proceder a solicitar la renovación deberá agregar toda la documentación actualizada y si no hubo modificación alguna **se procederá a dar inmediato curso a la renovación del CAA** en los términos del artículo 5 del Decreto 831/93.

El formulario de solicitud de renovación deberá estar suscripto por Representante Legal con facultades suficientes y por el Representante Técnico de la firma.

Todo bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se procederá a la aplicación del régimen sancionatorio previsto o a la baja de las actuaciones según corresponda.

La documentación deberá ser original o copia debidamente certificada (art. 27 del Decreto 1759/72 t.o. Decreto 1883/91), en tanto que la técnica deberá ser suscrita por el Responsable Técnico. Dirección de Residuos Peligrosos; San Martín 451; 1° Subsuelo Of. 42; Capital Federal (C.P. 1004). Horario de Atención al Público: 10 a 13 y de 14 a 16 hs. - Teléfonos 4348-8209/8460/8474. drp@ambiente.gob.ar

Queda Ud. debidamente notificado.-